

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 22 de mayo de 1951 por la que se dispone cese de Comandante del destructor *Alava* el Capitán de Fragata (T) don Juan Bautista de Lara y Dorda.—Página 810.

Otra de 22 de mayo de 1951 por la que se nombra Comandante del destructor *Alava* al Capitán de Fragata D. Luis Verdugo Font.—Página 810.

Otra de 22 de mayo de 1951 por la que se confirma en su destino de Comandante del destructor *Alcalá Galiano* al Capitán de Fragata (T) don Andrés de Benito Peláez.—Página 810.

Otra de 22 de mayo de 1951 por la que se confirma en su destino de Comandante del destructor *Gravina* al Capitán de Fragata (S) don Juan García García.—Página 810.

Otra de 22 de mayo de 1951 por la que se confirma en su destino de Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Fragata (E) don Nicolás Tuduri Pons.—Página 810.

Otra de 22 de mayo de 1951 por la que se confirma en el destino de Jefe de los Servicios de Electricidad y Transmisiones de la Base Naval de Canarias al Capitán de Corbeta (E) don Carlos Campos Arias.—Página 810.

Destinos.—Orden de 22 de mayo de 1951 por la que se nombra Secretario del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter interino, al Capitán de Corbeta (F) don José L. Ortiz-Repiso y Eulate.—Página 810.

Otra de 22 de mayo de 1951 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán de Corbeta (T) don Adolfo Contreras Sánchez.—Página 810.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 22 de mayo de 1951 por la que se dispone pase destinado a la Machina de 30 toneladas afecta al Tren Naval del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Contramaestre primero D. José María Meizoso Fernández.—Pág. 811.

Situaciones.—Orden de 22 de mayo de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "disponible voluntario" el Mecánico primero D. José Ruiz Rodríguez.—Página 811.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 22 de mayo de 1951 por la que se dispone pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz el Capataz primero de la Maestranza de la Armada (Carpintero de blanco) D. Rafael García Lozano.—Pág. 811.

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.— Se dispone cese de Comandante del destructor *Alava* el Capitán de Fragata (T) D. Juan Bautista de Lara y Dorda.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante del destructor *Alava* al Capitán de Fragata D. Luis Verdugo Font.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en su destino de Comandante del destructor *Alcalá Galiano* al Capitán de Fragata (T) don Andrés de Benito Peláez, como comprendido en el punto c) de la Orden Ministerial de 23 de abril de 1951 (D. O. núm. 94).

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en su destino de Comandante del destructor *Gravina* al Capitán de Fragata (S) don Juan García García, como comprendido en el punto c) de la Orden Ministerial de 23 de abril de 1951 (D. O. núm. 94).

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.— Se confirma en su destino de Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Fragata (E) don Nicolás Tuduri Pons, como comprendido en el punto c) de la Orden Ministerial de 23 de abril de 1951 (D. O. núm. 94).

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en el destino de Jefe de los Servicios de Electricidad y Transmisiones de la Base Naval de Canarias al Capitán de Corbeta (E) don Carlos Campos Arias, cesando en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Secretario del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter interino, a Capitán de Corbeta (F) don José L. Ortiz-Repiso y Eulate, el cual cesará como Segundo Comandante del destructor *Alava*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Capitán de Corbeta (T) don Adolfo Contreras Sánchez pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena, cesando en el mando del buque-tanque *Plutón* una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el destino a la Machina de 30 toneladas, afecta al Tien Naval de aquel Arsenal, del Contramaestre primero D. José María Meizoso Fernández.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—En resolución a instancia del interesado, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se concede el pase a la situación de "disponible voluntario" al Mecánico primero don José Ruiz Rodríguez, como comprendido en el apartado b) del artículo 49 del vigente Reglamento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada; debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de 1.ª Armada.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Como resultado de expediente incoado al efecto y accediendo a lo solicitado por el Capataz primero de la Maestranza de la Armada (Carpintero de blanco) D. Rafael García Lozano, se dispone cese en la Base Naval de Baleares y pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Francisco Yago García, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Licencia del inscripto José Zambrana Ramírez.

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 18 de mayo de 1951.—El Juez instructor, Francisco Yago García.

REQUISITORIAS

Vicente Ten Gonzalvo, de cuarenta y seis años, casado, hijo de Cristóbal y de Vicenta, natural de Alcora (Alicante), vecino de Barcelona, de oficio Marinero; procesado en causa número 49 de 1950 de esta jurisdicción por el presunto delito de deserción mercante, en el puerto de Buenos Aires, siendo tripulante del vapor *Cabo de Hornos*. Comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina, para responder a los cargos que le resulten de la citada causa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, así civiles como militares, que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1951.—El Capitán, Juez permanente, José Fernández.

Jesús Oscar Martínez Fernández Jardón, hijo de Luis y de Manuela, natural de Navia, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión Estudiante, de veinte años de edad, de ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, sin ninguna particular; a quien se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado con los inscriptos de su llamamiento y reemplazo, para su ingreso en el servicio activo de la Armada el día 1.º de abril de 1951; comparecerá, en el término de treinta días, en la Ayudantía Militar de Marina de este Distrito de Luarca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Luarca, 26 de abril de 1951.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Jesús Alvargonzález.

Manuel García Varela, hijo de Salvador y de Aurelia, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, nacido el día 12 de marzo de 1918, de estado soltero, domiciliado en Coya.

Antonio Jordá Soriano, hijo de José y de María, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, nacido el 16 de octubre de 1925, de estado soltero, profesión pescador, con domicilio en la calle del Angel, número 60, Cabañal (Valencia).

Antonio Gijón Gutiérrez, hijo de José y de Trámaria, nacido en 28 de enero de 1922, natural de Melilla, de estado soltero y domiciliado en Cabañal (Valencia).

Joaquín Rivademar Pérez, cuyas demás señas se desconocen y últimamente domiciliado en Valencia.

Comparecerán, dentro del término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Capitán de Máquinas D. Antonio Méndez Brocos, en el Juzgado de Instrucción, sito en el cañonero *Dato*, destacado en Santa Isabel de Fernando Poo, para responder del delito que se les imputa de desertión de la lancha *Islas* en el puerto de Dakar; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, serán declarados en rebeldía.

A bordo del cañonero *Dato*, en Santa Isabel de Fernando Poo, a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez instructor, Capitán de Máquinas, *Antonio Méndez Brocos*.

Vicente Vaillo Mompeán, de veintisiete años, soltero, natural de Almoradí (Alicante), de profesión Telegrafista, y Antonio Tomás de Oliveira, casado, de cuarenta y dos años, natural de Aveiro (Portugal), de oficio Panadero; procesados en causa de esta Jurisdicción núm. 131 de 1950 por el presunto delito de polizonaje a bordo del vapor español nombrado *Villanueva*:

Comparecerán, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina, para responder a los cargos que les resulten de la citada causa; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por ello, ruego a las Autoridades, civiles y mi-

litares, que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1951.—El Capitán, Juez permanente, *José Fernández*.

José Méndez Pérez, hijo de padres desconocidos, natural de Villalonga, Ayuntamiento de Sangenjo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, cuerpo bajo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba por salir y cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en el lugar de Lagarey, parroquia de Villalonga; sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio activo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la R. N. A. don Julián Múgica y Ortiz de Zárate, Ayudante Militar de Marina de Sangenjo, a responder de los cargos que le resultan en el aludido expediente; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Sangenjo, 28 de abril de 1951.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.

Baldomero Gómez Pereira, hijo de Camilo y de Josefina, natural de Dorrón, Ayuntamiento de Sangenjo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión Pescador, de diecinueve años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color trigüeño, barba poblada y cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en La Granja, parroquia de Dorrón; sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio activo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la R. N. A. don Julián Múgica y Ortiz de Zárate, a responder de los cargos que le resultan en el aludido expediente; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Sangenjo, 28 de abril de 1951.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.